

LA BATALLA DEL 5 %

Según afirmó Guillermo de la Dehesa

La subida del IPC no altera los planes del Gobierno

La subida del 0,6 por ciento registrada en los precios de octubre «no es una razón suficiente para modificar el objetivo de inflación del 5 por ciento para 1987», afirmó ayer el secretario de estado de Economía, Guillermo de la Dehesa.

De la Dehesa añadió que aunque el índice de inflación de octubre «hace más difícil conseguir el 5 por ciento para diciembre» el Go-

bierno no alterará este objetivo por considerar que es todavía alcanzable.

«Noviembre -dijo de la Dehesa- pensamos que va a ser un mes muy bueno en precios, sobre todo en productos alimenticios no elaborados, y en diciembre no esperamos que se supere, en todo caso, la cifra del 0,5 por ciento».

Bajar la gasolina supondría, según De la Dehesa, «una operación innecesaria de maquillaje»

Madrid, (EFE) En este sentido, el secretario de estado de Economía añadió que si la evolución de los precios en noviembre no es la deseable se «tomarán medidas aún mayores» para moderar los precios de los textiles, que se sumarán a las adoptadas la pasada semana por el Gobierno para estos productos y las carnes y pescados.

Precisamente estos productos, unidos a esparcimiento y cultura fueron los que tuvieron un comportamiento más desfavorable en octubre.

Dentro de las medidas a tomar para contener, «si es necesario» la inflación en noviembre, el Gobierno estudia el aumento de los cupos de importación textil procedente de países como Corea, India y Hong Kong y el aumento de compras de mismo tipo de productos a Portugal.

El secretario de estado de economía se mostró «más preocupado» por la evolución de la inflación subyacente (sin contar productos energéticos ni alimentación) a lo largo de 1987 y recalzó que su tasa de aumento sigue por encima del 5 por ciento.

Respecto a la inflación subyacente, De la Dehesa explicó que

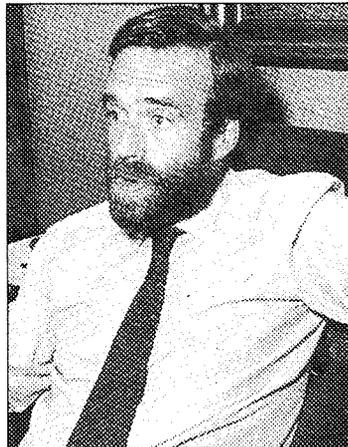
muestra cierta rigidez a la baja y mantiene su excesiva tasa de aumento, en gran parte, por la presión alcista originada por el aumento de la demanda interna, el de los costes salariales, de capital y el efecto de los impuestos indirectos.

El IVA

El secretario de estado de Economía cuantificó que los impuestos indirectos, fundamentalmente el IVA, han originado un aumento indirecto de la inflación en 1987 de entre 0,2 y 0,3 puntos, frente a los dos puntos de 1986.

Frente a estos factores inflacionistas, Guillermo de la Dehesa destacó el efecto neutral que están teniendo los costes energéticos, y las consecuencias deflacionistas de las importaciones no energéticas y de la gran oferta agraria, cuyos efectos se harán notar sensiblemente en noviembre.

El secretario de estado de Economía subrayó que, pese al comportamiento inflacionista de los precios en septiembre y octubre, España continúa reduciendo su diferencial de inflación con otros países, en gran parte debido al rebrote internacional de la inflación.



Guillermo De la Dehesa

Como ejemplos, De la Dehesa citó que en Estados Unidos se ha pasado de una inflación del 1,4 por ciento en 1986 a una prevista del 4,3 por ciento para 1987, y en la CEE de una del 2,8 por ciento durante el pasado año a una del 3,5 para este ejercicio.

«El diferencial de inflación de España con la CEE ha disminuido en lo que va de año en cinco puntos -dijo De la Dehesa- y con la OCDE se ha pasado de una diferencia del 7 puntos a una de 0,5».

El secretario de estado de Economía descartó un descenso de los precios de la gasolina para controlar la inflación, por considerar que «se trataría de una operación innecesaria de maquillaje».

Respecto al objetivo de crecimiento del IPC del 3 por ciento fijado para el próximo año, De la Dehesa subrayó que se sigue manteniendo, y que es prematuro hablar de posibles modificaciones.

Precios

Vestido y Calzado, los que más suben

Madrid, 18 nov (EFE). Los grupos de vestido y calzado y esparcimiento y cultura del Índice de Precios al Consumo (IPC) experimentaron en octubre las mayores subidas, con un 1,5 y 1,3 por ciento, respectivamente.

Según los datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística, que confirman un crecimiento de los precios en octubre del 0,6 por ciento, la variación de los índices de los grupos generales ha sido la siguiente:

- alimentación.....0,7 %
- vestido y calzado.....1,5
- vivienda.....0,2
- menaje.....0,2
- servicios medicos.....0,3
- transportes.....0,3

- cereales y derivados 0,3..... vivienda en alquiler 0,5
- pan 0,2..... gastos de la vivienda 0,0
- carne de vacuno 1,7..... viviendas en propiedad 0,2
- carne de ovino 5,4
- carne de cerdo -1,3..... muebles 0,4
- carne de ave 4,7..... textiles para el hogar 0,3
- otras carnes 0,4..... electrodomesticos 0,0
- pescado 4,5..... menaje 0,4
- preparados de pescado 0,9..... artículos de limpieza -0,1
- huevos 1,6..... servicio de hogar 1,0
- leche 0,3
- productos lacteos -0,1..... medicina 0,4
- aceites y grasas -0,4..... farmacia 0,0
- frutas frescas -5,2
- otras frutas 0,2..... transporte personal 0,3
- hortalizas frescas 4,1..... transporte urbano 0,4
- prep. de hortaliza -1,5..... transporte interurbano 0,1
- patata 1,0..... comunicaciones 0,0
- cafe, te -0,5
- azucar 0,4..... objetos recreativos 0,1
- otros alimentos 0,3..... publicaciones 0,0
- bebidas no alcohólicas 0,0..... esparcimiento 2,3
- bebidas alcohólicas 0,5..... E.G.B. 2,0
- tabaco 0,0..... B.U.P. y F.P. 2,4
- enseñanza superior 3,2..... otros gastos enseñanza 2,0
- prendas de hombre 1,7..... prendas de mujer 1,9
- prendas de niños 1,8..... artículos uso personal 0,3
- compl.y reparaciones 0,4..... turismo y hosteleria 0,3
- calzado de hombre 0,8..... otros bienes y servicios 0,2
- calzado de mujer 0,8..... calzado de niño 1,1
- reparacion calzado 0,3

Por Comunidades Autónomas la variación del índice general ha sido la siguiente:

- Andalucía..... 0,2
- Aragón..... 0,7
- Asturias..... 0,5
- Baleares..... 1,0
- Canarias..... 0,7
- Cantabria..... 0,5
- Castilla-la Mancha. 0,5

- Castilla-León..... 0,5
- Cataluña..... 1,0
- Comunidad Valencia. 0,2
- Extremadura..... 0,4
- Galicia..... 0,2
- Madrid..... 0,7
- Murcia..... 0,0
- Navarra..... 0,4
- País Vasco..... 1,1
- La Rioja..... 1,1

El incremento del 0,6 por ciento en la inflación del mes de Octubre ha sembrado inquietud en los medios oficiales, mientras los empresarios lo consideran como «buena noticia» y los sindicatos preven «difícil» no rebasar el 5 por ciento a final de año.

Tras el incremento del 0,6 por ciento del IPC en Octubre, el índice acumulado en los diez primeros meses se sitúa en el 4,5 por ciento y el interanual (octubre de 1986-octubre de 1987) en el 4,7 por ciento.

El ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, consideró ayer que este incremento «da cierta inquietud», aunque mostró

Alegría empresarial, críticas sindicales e inquietud oficial

Reacciones diversas ante los datos oficiales

la esperanza de que se acabará el año con una inflación del 5 por ciento.

Solchaga reiteró que las previsiones del Gobierno se mantendrán, aunque reconoció que tras este incremento la situación «está más difícil, pero no es imposible» y añadió que «estamos tomando medidas a través de las importa-

ciones» para evitar una subida desproporcionada de los precios.

El Ministerio de Agricultura afirma que los precios de los productos alimenticios mantienen un comportamiento más favorable que el IPC general, con un crecimiento acumulado entre enero y octubre del 3,8 por ciento frente al 4,5 por ciento del conjunto de

dicho índice, informaron fuentes de este ministerio.

En octubre el IPC general subió un 0,6 por ciento, mientras que el índice de alimentación lo hizo en un 0,7 por ciento, pero el crecimiento interanual del IPC está en el 4,7 por ciento mientras que el de alimentación está en el 3,8.

